

ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS PROCESO DE CONCURSO PARA "PROVEEDORES DE CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN DEL PROGRAMA "MI TAXI ELÉCTRICO"

En Santiago, siendo las 10:00 horas del día 06 de agosto de 2024, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.2 de las Bases del Concurso para "**PROVEEDORES DE CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN DEL PROGRAMA "MI TAXI ELÉCTRICO"**" (en adelante e indistintamente denominadas "**las Bases**" o "**el Concurso**"), las que fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar el Acta de Apertura Administrativa de las ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Gerenta Legal, don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Gerente de Operaciones y doña **NICOLE MORALES RUZ**, Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales (S), todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 5 de las Bases del Concurso, se presentaron a este Concurso, los siguientes oferentes:

OFERENTE	R.U.T.
IRVE CHILE SpA	77.766.219-8
INTIVOLT LATAM INNOVATION SpA	77.875.686-2

2. DECLARACIONES JURADAS, PROPUESTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA.

De conformidad a lo establecido en los Anexos A.3, A.4 y numerales 5.8.1.1, 6 y 7 de las Bases, fueron recepcionadas las declaraciones juradas, la propuesta técnica y la oferta económica de todos los oferentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los numerales 5.8.1 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los antecedentes administrativos

presentados **en forma**, de los siguientes oferentes:

OFERENTE	R.U.T.
IRVE CHILE SpA	77.766.219-8
INTIVOLT LATAM INNOVATION SpA	77.875.686-2

4. ADMISIBILIDADES.

Se declara admisible, de conformidad con el numeral 8.2 de las Bases, los antecedentes administrativos presentados **en forma**, por los siguientes oferentes:

OFERENTE	R.U.T.
IRVE CHILE SpA	77.766.219-8
INTIVOLT LATAM INNOVATION SpA	77.875.686-2

De conformidad a lo establecido en los numerales 8.2 y 8.3 de las Bases del Concurso, la Apertura Administrativa y la Admisibilidad Técnica podrá realizarse de manera paralela. De verificarse el cumplimiento de los requerimientos de los numerales 5.8.1, 6 y 7 de las Bases, se levantará el Acta de Evaluación respectiva, la cual deberá dar cuenta del proveedor seleccionado que obtenga el mayor puntaje conforme al numeral 8.4 de las Bases.

5. CIERRE DEL ACTA.

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de apertura administrativa de ofertas del presente Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA

Gerenta Legal

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIÁN JURE WILKENS

Gerente de Operaciones
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



NICOLE MORALES RUZ

Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales
Agencia Chilena de Eficiencia Energética (S)